

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIÓN DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3 a) LCSP, DE MATERIAL DE COBERTURA QUIRÚRGICA, PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS (SU.PC.SANI.01.01, SU.PC.SANI.01.01.50 Y SU.PC.SANI.01.11) PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE EN LA CENTRAL DE COMPRAS PROVINCIAL DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. Ref: MVG/mda

EXPEDIENTE: 0000263/2026
CCA: + 6.659TQ3R
NÚMERO GIRO: CONTR 2026 0000249422

D. Manuel R. Vida Gutiérrez, Director Gerente del Hospital Universitario Torrecárdenas, como Órgano de Contratación y legal representante de la Central Provincial de Compras de Almería en ejercicio de las competencias que en contratación administrativa le son delegadas mediante Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, publicada en BOJA nº 22 de 2 de febrero de 2022, en base a los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO. - Vista la memoria razonada que desde la Dirección de Gestión de la Central Provincial de Compras de Almería se efectúa con fecha 6 de mayo de 2026 para la contratación del ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIÓN DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3 a) LCSP, DE MATERIAL DE COBERTURA QUIRÚRGICA, PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS (SU.PC.SANI.01.01, SU.PC.SANI.01.01.50 Y SU.PC.SANI.01.11) PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE EN LA CENTRAL DE COMPRAS PROVINCIAL DE ALMERÍA, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y tramitación ordinaria, este órgano de contratación procedió a la justificación del procedimiento y criterios de adjudicación y a emitir Acuerdo de Iniciación del referido expediente el mismo día 6 de mayo de 2025.

SEGUNDO. - La Asesoría Jurídica Provincial del SAS en Almería emite informe de fecha 16 de junio de 2026, sobre el cuadro resumen del citado expediente, así como los criterios de adjudicación que rigen la contratación y la forma de adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y presentación electrónica de ofertas.

A la vista de lo expuesto, una vez comprobado que en la documentación integrante del expediente queda debidamente justificado lo exigido por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público respecto a iniciación y contenido del expediente de contratación,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el expediente para la contratación ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIÓN DE LOTES, PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO AL AMPARO DEL ART. 16.3 a) LCSP, DE MATERIAL DE COBERTURA QUIRÚRGICA, PERTENECIENTE A LOS SUBGRUPOS DEL CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS DEL SAS (SU.PC.SANI.01.01, SU.PC.SANI.01.01.50 Y SU.PC.SANI.01.11) PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE EN LA CENTRAL DE

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de donantes de sangre, s/n
04009 Almería – Tfno. 950153309

Página 1 de 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	03/07/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmN46HX6HRYKLVJKP6PJB6LB2J	PÁG. 1/2	

COMPRAS PROVINCIAL DE ALMERÍA con n.º de expediente de contratación 0000263/2026, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación así como aprobar el gasto propuesto.

SEGUNDO: Aprobar el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares, cuadro resumen y anexos, para la contratación de Suministros por el Servicio Andaluz de Salud, mediante procedimiento abierto y presentación electrónica de ofertas.

TERCERO: Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, que regirá la presente contratación.

El expediente consta de los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de la necesidad e idoneidad del contrato de fecha 6 de mayo de 2026.
- Justificación de la elección del procedimiento y criterios de adjudicación, así como acuerdo inicio de fecha 6 de mayo de 2026.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y Cuadro Resumen y anexos informados por la Asesoría Jurídica del SAS de fecha 16 de junio de 2026.

En Almería, a fecha de la firma.

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS

Central Provincial de Compras de Almería
Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad de donantes de sangre, s/n
04009 Almería – Tfno. 950153309

Página 2 de 2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ	03/07/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmN46HX6HRYKLVJKP6PJQB6LB2J	PÁG. 2/2

